



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR, J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO NULIDAD DE CONTRATO DE SEGUROS
DEMANDANTE: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
DEMANDADOS: JOBANIS MEJIA BALLESTEROS
RADICADO: 20001310300320170014800
FECHA: 24042024

Ingreso al Despacho: 22/01/2024

Apruébese en todas sus partes la anterior liquidación de costas, según lo señala el artículo 366 C.G.P., numeral 5.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

NUL. 20001 31 03 003 2017 00148 00

Firmado Por:

Marina Del Socorro Acosta Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **120e2145cd766a661a4ba00875455ccde7451f6a32d00aa309d7de23f574d22b**

Documento generado en 24/04/2024 12:23:12 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>